



IRAM certifica que:

**PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SALAS I, II Y III - CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

9 de Julio 451/455 Piso 9° - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

**IRAM - ISO 9001:2015**

Cuyo alcance es:

Recepción de expedientes, escritos, oficios entre unidades jurisdiccionales, consultas, pagos, cédulas diligenciadas, dictámenes, informes, oficios provenientes de entidades externas al poder judicial, documentación original y expedientes a la vista.

Recepción, control y devolución del Informe de la Dirección de Estadísticas de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán.

Certificado de Registro N.º:	9000-15585
Vigencia	Desde: 23/08/2024
	Hasta: 14/09/2026
Emisión:	10/10/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096

**Gustavo Pontoriero**  
Gerente División SG&CCPP  
Certificación IRAM  
(Firmado digitalmente)

Miembro de:

